INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

PROGRAMA PRIMERA INFANCIA

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE COLONIA

Se convoca a Organismos Públicos y Privados, Nacionales y Departamentales o Internacionales, Sindicatos con Personería Jurídica y Cooperativas debidamente constituidas, cuyo objeto Social sea acorde a los objetivos del Instituto, interesadas en gestionar Centros de Atención a la Infancia y la Familia – CAIF – en el Departamento de Colonia, Ciudad de Nueva Palmira.

El llamado es para gestionar CAIF Tipo C con el fin de brindar atención diaria y semanal a niños/as y sus familias de 0 a 2 años.

El Centro funcionará en local de INAU, construidos por la Corporación Nacional para el Desarrollo con estos fines, en el marco de la inversión presupuestal prioritaria del Instituto.

**Requisitos de inscripción:**

\* Identificación de la Organización (domicilio, nombre, teléfonos de los referentes).

\* Fotocopia de los Estatutos y Personería aprobada por el MEC. La personería jurídica debe dar cuenta de que su objeto Social es acorde a los objetivos de INAU.

\* Fotocopia de acta de última elección de Autoridades.

\* En el caso de Cooperativas presentar carpeta de meritos de sus integrantes.

\* Descripción de antecedentes de trabajo en Política Sociales por parte de la Entidad con documentación probatoria.

\*Antecedentes de trabajo en programas socioeducativos que incluyan a la familia y niños/as de 0 a 3 años.

\* Datos referidos a la zona de influencia del centro que incluyan los recursos del barrio y el perfil socioeconómico y educativo de las familias a atender.

\* Nota de postulación que incluya motivación de la Entidad para la gestión del centro.

La entrega de documentación solicitada debe dirigirse a la Dirección Departamental de INAU COLONIA de Rivera 266 en el horario de 11 a 15:30hs a partir del día12 de mayo hasta el 5 de junio.

El tribunal evaluador estará compuesto por un integrante del Programa Primera Infancia de INAU, Dirección Departamental de Colonia de INAU, INDA, ANEP o MIDES, conformando una tripartita. La evaluación se realizará de acuerdo a normativa vigente (<http://www.plancaif.org.uy/>).

Por consultas llamar al 29086576-29080445 interno 203.